



**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 10 DEL DÍA 23 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

**OBJETIVO (S)** Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo y Banco de instructores SENA de cada convocatoria que público el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así preseleccionar a los instructores que se contrataran en la vigencia 2023 según lo contemplado en la Circular N°3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 – Contratación de servicios personales 2023 y la Circular 3-2022-000227 -Criterios de selección objetiva para la preselección de instructores de servicios personales 2023.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	OTR O ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ADRIANA CONSUELO FAJARDO SOLER	52.288.706	x		DELEGADO DEL DIRECTOR REGIONAL	<a href="mailto:afajardos@sena.edu.co">afajardos@sena.edu.co</a>	5461500-15501	SI	
2	LUIS CARLOS PARRA SARMIENTO	79.790.985	x		DELEGADO DEL SUBDIRECTOR DEL CENTRO	<a href="mailto:lparras@sena.edu.co">lparras@sena.edu.co</a>	5461500-15509	SI	
3	MARIA CECILIA PEREZ COY	51999679	x		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	<a href="mailto:ceciliaperez@sena.edu.co">ceciliaperez@sena.edu.co</a>	5461500-15500	Sí	
4	OSCAR BARRERA HURTADO	12.234.537	x		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	<a href="mailto:obarrerah@sena.edu.co">obarrerah@sena.edu.co</a>	5461500-15500	SI	
5	JAIDER YESID ORTEGA GONZÁLEZ	1.025.520.158	x		REPRESENTANTE DE LOS APRENDICES	<a href="mailto:Jaider.ortega1@sena.edu.co">Jaider.ortega1@sena.edu.co</a>	313-8570373	SI	
6	JAVIER ENRIQUE SANTANA LOZANO	1022351645	x		INSTRUCTOR	Jesantana@sena.edu.co	3124390997	Si	Javier Santana <small>Firmado digitalmente por Javier Santana Fecha: 2022.12.29 09:57:43 -0500</small>
7	GERMAN LEONEL SARMIENTO CRUZ	79971280	x		INSTRUCTOR	gsarmientoc@misena.edu.co	3203270944	SI	GERMAN LEONEL SARMIENTO CRUZ <small>Firmado digitalmente por GERMAN LEONEL SARMIENTO CRUZ Fecha: 2022.12.28 15:40:21 -0500</small>

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 10

PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN Y PRESELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2023

<b>CIUDAD Y FECHA:</b> Bogotá, diciembre 23/2022	<b>HORA INICIO:</b> 9:00 am	<b>HORA FIN:</b> 5:00 pm
<b>LUGAR:</b> Virtual Microsoft Teams:  22/12/2022 <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/cvelandia_sena_edu_co/EYnwyOXeVOROpp-A6Oalx-8BxwroEoIN1rluZhYLLooEyQ">https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/cvelandia_sena_edu_co/EYnwyOXeVOROpp-A6Oalx-8BxwroEoIN1rluZhYLLooEyQ</a>  20/12/2022 <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/cvelandia_sena_edu_co/Ecri84tpqh1DqSGUnekhLNkBI2WBwSz3NB8w7YUxEo1OQ">https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/cvelandia_sena_edu_co/Ecri84tpqh1DqSGUnekhLNkBI2WBwSz3NB8w7YUxEo1OQ</a>  16/12/2022 <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/cvelandia_sena_edu_co/EYsuiwxsROIOraA6K4TxoPIMBqcOgbfJ8eiAn40zk6iFXQ">https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/cvelandia_sena_edu_co/EYsuiwxsROIOraA6K4TxoPIMBqcOgbfJ8eiAn40zk6iFXQ</a>  15/12/2022 <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/jccristancho_sena_edu_co/ESUxVWRSldFNhv4LJSu4cMEBxHFIScDBfk9z4wzcdmR8gw">https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/jccristancho_sena_edu_co/ESUxVWRSldFNhv4LJSu4cMEBxHFIScDBfk9z4wzcdmR8gw</a>  09/12/2022 <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/ceciliaperez_sena_edu_co/Ee88ieZ7qENHvbW5iyFGIHYBUVj_TZGsY2KTvagHjQTxQ">https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/ceciliaperez_sena_edu_co/Ee88ieZ7qENHvbW5iyFGIHYBUVj_TZGsY2KTvagHjQTxQ</a>	<b>DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO</b> Centro de Gestión Industrial	
<b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Instalación de la mesa de trabajo y/o comité de selección conforme a la resolución de comité de verificación y escogencia.</li><li>2. Socialización circular y lineamientos para seguir para el proceso de selección de instructores del Banco de Instructores 2023.</li><li>3. Perfil del instructor o instructores a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa.</li><li>4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente.</li></ol>		



5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.
6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.
7. Preselección de instructores a contratar vigencia 2023.

#### **OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo y banco de instructores SENA de cada convocatoria que público el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así preseleccionar a los instructores que se contrataran en la vigencia 2023 según lo contemplado en la **Circular N°3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022** – Contratación de servicios personales 2023 y la Circular 3-2022-000227 -Criterios de selección objetiva para la preselección de instructores de servicios personales 2023.

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. **Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección:** Este comité se conformó mediante la resolución 11-09725 del 09 de diciembre de 2022 y la modificación 11-09924 del 15 de diciembre de 2022.

<b>ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN</b>	<b>INTEGRANTES COMITÉ</b>
Virtual Ambiental – Complementaria- sin idiomas	Adriana Consuelo Fajardo, Luis Carlos Parra Sarmiento, María Cecilia Pérez Coy, Oscar Barrera Hurtado, Jaider Yesid Ortega González, Javier Enrique Santana Lozano, German Leonel Sarmiento Cruz.

2. **Socialización de las circulares y normatividad:**

Circular 3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022

Circular 3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022

3. **Perfil del instructor a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa:**

<b>REQUISITOS ACADÉMICOS</b>	<b>EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN</b>
------------------------------	--



<p>Opción 1: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas”.</p> <p>Opción 2: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular, Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas”.</p>	<p>Opción 1 - Nivel Técnico: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) como instructor de formación virtual; o a nivel</p> <p>Opción 2: Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) meses como instructor de formación virtual. Experiencia en el campo de acción según los títulos acreditados.</p>
---	---

**4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente:**

Para la vacante de contratación con número **21660** para el programa de **formación de Virtual Ambiental – Complementaria- sin idiomas del Centro de Gestión Industrial** publicó 1 vacantes para la **especialidad de ambiental con contrato tiempo completo** como necesidad para la vigencia 2023.

**5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.**

Que de acuerdo con la Circular 3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 y siguiendo los criterios establecidos en el numeral 4.1 el comité de verificación y escogencia del Centro de Gestión Industrial procederá a verificar las diferentes hojas de vida de los aspirantes que se postularon para cada convocatoria que el centro de formación público; para así establecer quienes cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Para la convocatoria **21660** para las necesidades de 2 instructores se revisaron 6 hojas de vida y el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CUMPLE REQUISITOS	OBSERVACIONES
1	FRANCIS ANTONIO LOZANO ORTIZ	CC - 93410518	Si cumple	Cumple con perfil, experiencia técnica, docente y como instructor para la complementaria ESTRUCTURACION DE MODELOS DE NEGOCIO VERDES E INCLUSIVOS
2	ANDRES MAURICIO VANEGAS BARRETO	CC - 79785671	No cumple	No cumple con el perfil solicitado para el programa de formación



3	NORA LISETH ROJAS PATARROYO	CC - 1012377558	No cumple	No cumple con el perfil solicitado para el programa de formación
4	SANDY YULEIMA ALAPE YATE	CC - 1019096278	No cumple	No cumple con la experiencia técnica y docente requerida para el programa de formación.
5	GUSTAVO ALFONSO BADILLO REY	CC - 93380631	No cumple	No cuenta con certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas" y no cuenta con experiencia como instructor de formación virtual.
6	JUAN CAMILO ZARATE MORENO	CC – 1016004485	Si cumple	Cumple con perfil, experiencia técnica, docente y como instructor

**6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.**

Conforme al ítem anterior se calificó y pondero la hoja de vida de los aspirantes que cumplieron con el perfil establecido en el diseño curricular del programa para la convocatoria número **21660** y el resultado es el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
1	FRANCIS ANTONIO LOZANO ORTIZ	CC - 93410518	21	Cumple con perfil, experiencia técnica, docente y como instructor para la complementaria ESTRUCTURACION DE MODELOS DE NEGOCIO VERDES E INCLUSIVOS
2	JUAN CAMILO ZARATE MORENO	CC – 1016004485	12.32	Cumple con perfil, experiencia técnica, docente y como instructor

Se anexa a esta acta el procedimiento de calificación y ponderación de hoja de vida que se realizó usando los lineamientos estipulados en la circular 3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022.



## 7. Preselección de instructores a contratar vigencia 2023.

Conforme a la calificación y ponderación de hoja de vida del ítem anterior, para la necesidad de un (1) instructor de la convocatoria N° **21660** el preseleccionado es el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIFICACIÓN HV	OBSERVACIONES
1	FRANCIS ANTONIO LOZANO ORTIZ	CC - 93410518	21	Cumple con perfil, experiencia técnica, docente y como instructor para la complementaria ESTRUCTURACION DE MODELOS DE NEGOCIO VERDES E INCLUSIVOS.

### CONCLUSIONES

1. Para la vacante del programa de formación de Virtual Ambiental – Complementaria- sin idiomas con código N° 21660, se logró la preselección de un (1) aspirante.
2. Se adjunta Excel como anexo a esta acta.



PONDERACION  
INST\_complementa

### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación en el Blog del Centro	Luis Carlos Parra Sarmiento	A partir del 29 de diciembre de 2023

### ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

**Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.